

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing Valdepeña: Buenas días tengan todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 11:00 once horas del día Martes 12 doce del mes de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 22ª Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 16 Décimo Sexto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1145/2019, RRAIP-1151/2019, RRAIP-1153/2019, RRAIP-1155/2019, RRAIP-1157/2019,**

RRAIP-1159/2019, RRAIP-1161/2019, RRAIP-1163/2019, RRAIP-1167/2019, RRAIP-1175/2019, RRAIP-1179/2019, RRAIP-1181/2019, RRAIP-1191/2019, RRAIP-1193/2019 Y RRAIP-1199/2019; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRPDP-2/2019, RRAIP-1144/2019, RRAIP-1150/2019, RRAIP-1152/2019, RRAIP-1156/2019, RRAIP-1158/2019, RRAIP-1160/2019, RRAIP-1162/2019, RRAIP-1164/2019, RRAIP-1166/2019, RRAIP-1168/2019 Y RRAIP-1184/2019;** en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes , RRAIP-1482/2017, RRAIP-05/2019 y acumulados, RRAIP-82/2019, RRAIP-160/2019, RRAIP-277/2019, RRAIP-295/2019, RRAIP-324/2019, RRAIP-461/2019, RRAIP-534/2019, RRAIP-863/2019, RRAIP-884/2019, RRAIP-963/2019, RRAIP-975/2019 y RRAIP-992/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/438/2019,** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al mismo sobre: los proyectos de acuerdos recaídos a las denuncias con referencia **PDIOT-46/2019, PDIOT-47/2019, PDIOT-48/2019, PDIOT-49/2019, PDIOT-44/2019 y PDIOT-40/2019;** los proyectos de resolución recaídas a las denuncias con referencia **PDIOT-110/2019, PDIOT-111/2019, PDIOT-114/2019 y PDIOT-115/2019.** Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-1145/2019, RRAIP-1151/2019, RRAIP-1153/2019, RRAIP-1155/2019, RRAIP-1157/2019, RRAIP-1159/2019, RRAIP-1161/2019, RRAIP-1163/2019, RRAIP-1167/2019, RRAIP-1175/2019, RRAIP-1179/2019, RRAIP-1181/2019, RRAIP-1191/2019, RRAIP-1193/2019 Y RRAIP-1199/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRPDP-2/2019, RRAIP-1144/2019, RRAIP-1150/2019, RRAIP-1152/2019, RRAIP-1156/2019, RRAIP-1158/2019, RRAIP-1160/2019, RRAIP-1162/2019, RRAIP-1164/2019, RRAIP-1166/2019, RRAIP-1168/2019 Y RRAIP-1184/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.**

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1145/2019	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1151/2019	ROMITA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1153/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1155/2019	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1157/2019	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1159/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1161/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA

RRAIP-1163/2019	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1167/2019	URIANGATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1175/2019	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1179/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1181/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1191/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1193/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1199/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRPDP-2/2019	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1144/2019	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1150/2019	ROMITA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1152/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1156/2019	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA	MODIFICA
RRAIP-1158/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1160/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1162/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1164/2019	ABASOLO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1166/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1168/2019	URIANGATO, GUANAJUATO	MODIFICA

RRAIP-1184/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
-----------------	----------------------------------	----------

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-1150/2019**, teniendo al **Romita, Guanajuato** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer los actos derivados del medio de impugnación en estudio:

El solicitante peticiono la siguiente información: «¿Recaban datos personales en sus instituciones?

¿Qué hacen con eso datos recabados?

¿Cuántos despidos han tenido en el presente año?

¿Cuántos de ellos presentaron demanda laboral?

¿Cuántas solicitudes de información tuvieron en el 2018?

¿Cuántas solicitudes de datos personales tuvieron el 2018 y lo que va de 2019?

¿Cuántas personas pudieron acceder a sus datos personales, haciendo valer su derecho?

¿A cuántas personas se le negó acceder a sus datos personales y los motivos por lo que le fue negado?»

El Titular de la Unidad de Transparencia: en fecha 23 veintitrés de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, documentó a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 02460019; respuesta a través de la cual se le proporcionó a la particular la información de su interés.

Agravio: El particular en la interposición del recurso de revisión radicado bajo el número de expediente RRAIP-1150/2019, se dolió de la entrega de información incompleta, así como en un formato incomprensible.

Análisis: Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, quien resuelve determina que los agravios por los que se dolió el impetrante en la presente instancia, resultan parcialmente fundados empero inoperantes, toda vez que si bien es cierto que la respuesta documentada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 02460019 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», era ilegible; también cierto lo es que la mencionada unidad administrativa dentro del campo denominado «descripción de la respuesta terminal», transcribió la respuesta obsequiada a la solicitud de mérito; respuesta que contiene el pronunciamiento a cada uno de los planteamientos pretendidos por el particular en la multicitada solicitud de acceso a la información.

Por lo anterior se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual manera hago lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-1163/2019**, teniendo al **Poder Legislativo del Estado de Guanajuato** como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: «« Proporcionar el número, nombre, nivel tabular y currículum de los servidores públicos que tienen contrato temporal en las

áreas de Dirección de Comunicación Social, Unidad de Eventos y Protocolo, y Dirección de Servicios Generales.»

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en respuesta a las pretensiones planteadas por el hoy recurrente, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado documentó en la «Plataforma Nacional de Transparencia», el oficio de referencia UT/0812/2019 de fecha 7 siete de agosto del año en curso, dirigido al hoy impugnante, a través del cual se realizó pronunciamiento en relación al objeto jurídico petitionado.

Agravio: «NO RECIBÍ NINGUNA INFORMACIÓN O EN SU CASO NINGUNA RESPUESTA POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO.»

Análisis: Tenemos que, el día 17 diecisiete de septiembre del presente año, la Titular de la Unidad de Transparencia combatida, mediante la «Plataforma Nacional de Transparencia», notificó a la particular el oficio de respuesta UT/1035/2019, mismo que obra inserto en el considerando segundo de la presente resolución, es por ello, que se concluye que resultan infundados e inoperantes los agravios esgrimidos por la impugnante en la presente instancia, es decir, sus agravios se traducen materialmente en la falta de respuesta a su solicitud de acceso, dentro de los términos previstos en la Ley de la materia; manifestación que, se dilucida sin sustento, en virtud del análisis efectuado las constancias que obran en el sumario, que administradas con la inspección efectuada por este Colegiado a la «Plataforma Nacional de Transparencia», acreditan la emisión y notificación de la respuesta –dentro del término de ley- otorgada a la solicitud de información identificada con el número de folio 02415119 ; indubitables para tener por cierta y efectiva la recepción de la respuesta remitida en favor de la impugnante, en fecha 17 diecisiete de septiembre del año en curso, tal como se advierte de la impresión de captura de pantalla relativa al seguimiento a la solicitud de mérito, así como la relativa al paso denominado «Documenta la respuesta de información vía Infomex»; ambas obtenidas de la multicitada Plataforma electrónica.

Finalmente habiendo quedado comprobado que la Responsable remitió a la hoy impetrante el oficio de respuesta a la solicitud de información materia de la presente litis, dentro del término legal establecido y sobre todo, en atención a que en dicha respuesta se

atendió a los requerimientos planteados por la hoy recurrente, entregando la totalidad de la información de interés del particular.

Por todo lo anterior, es que se reitera que, resultan infundados e inoperantes los agravios argüidos por la recurrente en la presente instancia, y consecuentemente, se determina que no se encuentra vulnerado el derecho de acceso a la información pública de la peticionario; por tanto es dable decretar la confirmación del acto recurrido.

Por lo anterior se **CONFIRMAR** la respuesta obsequiada por parte del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-1145/2019, RRAIP-1151/2019, RRAIP-1153/2019, RRAIP-1155/2019, RRAIP-1157/2019, RRAIP-1159/2019, RRAIP-1161/2019, RRAIP-1163/2019, RRAIP-1167/2019, RRAIP-1175/2019, RRAIP-1179/2019, RRAIP-1181/2019,**

RRAIP-1191/2019, RRAIP-1193/2019 Y RRAIP-1199/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRPDP-2/2019, RRAIP-1144/2019, RRAIP-1150/2019, RRAIP-1152/2019, RRAIP-1156/2019, RRAIP-1158/2019, RRAIP-1160/2019, RRAIP-1162/2019, RRAIP-1164/2019, RRAIP-1166/2019, RRAIP-1168/2019 Y RRAIP-1184/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito intrusión una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes , **RRAIP-1482/2017, RRAIP-05/2019 y acumulados, RRAIP-82/2019, RRAIP-160/2019, RRAIP-277/2019, RRAIP-295/2019, RRAIP-324/2019, RRAIP-461/2019, RRAIP-534/2019, RRAIP-863/2019, RRAIP-884/2019, RRAIP-963/2019, RRAIP-975/2019 y RRAIP-992/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al quinto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: No ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su injerencia nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión señalados en el quinto punto del Orden del Día de la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento señalados en el quinto punto del Orden del Día de la presente sesión.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito su injerencia para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno de este Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/438/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno sobre: los proyectos de acuerdos recaídos a las denuncias con referencia PDIOT-46/2019, PDIOT-47/2019, PDIOT-48/2019, PDIOT-49/2019, PDIOT-44/2019 y PDIOT-40/2019; los proyectos de resolución recaídas a las denuncias con referencia PDIOT-110/2019, PDIOT-111/2019, PDIOT-114/2019 y PDIOT-115/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto al oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/438/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el sexto punto del Orden del Día de la presente sesión.
Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su

caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día de su inicio. Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.